

**SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA No. 9****DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL****MARTES 23 DE AGOSTO DE 2005**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del martes veintitrés de agosto de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los señores Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'hers y María Teresa Herrera Tello.

También asistieron los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Presidente Eloy Fuentes Cerda, Alejandro Luna Ramos, Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo y José de Jesús Orozco Henríquez.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

II.- PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES.

El señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

“Quiero dar la bienvenida al señor licenciado Guillermo Ortiz Martínez, Gobernador del Banco de México, y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola Weber, así como a sus muy distinguidos acompañantes a esta ceremonia que para la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene especial importancia por conmemorarse los ciento setenta y cinco años del natalicio de Ignacio Vallarta.

A los familiares de don Ignacio Vallarta presentes, también les agradecemos su presencia y en general a todos los que están en esta sesión que pone de relieve la solemnidad del acto.”



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

III.- ANUNCIO.

El Secretario General de Acuerdos informó en la sesión que se firmaría el contrato de donación por parte del Banco de México al Poder Judicial de la Federación del Archivo Personal de don Ignacio Luis Vallarta, se haría su entrega simbólica, y se cancelarían la Hoja Recuerdo "Tres fechas y una Institución" y de la serie de estampillas postales conmemorativas del "Ciento setenta y cinco aniversario del natalicio de Ignacio L. Vallarta", del "Ciento noventa aniversario del Supremo Tribunal de Justicia de 1815", del "Ciento ochenta aniversario de la Instalación de la Corte Suprema de Justicia de 1825" y del "Décimo aniversario del Consejo de la Judicatura Federal".

IV.- PALABRAS DEL DOCTOR GUILLERMO ORTIZ, GOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO.

El doctor Guillermo Ortiz, Gobernador del Banco de México, pronunció las siguientes palabras:

"Es un honor tomar la palabra en esta ocasión tan grata y tan importante, tanto para el Banco de México como para la Suprema Corte de Justicia de la Nación,



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

como ya lo ha mencionado el señor Presidente, estamos reunidos para dar a conocer la donación que ha decidido hacer nuestro Instituto Central, de los documentos que integran el Archivo de don Ignacio L. Vallarta, ésta, en favor del acervo documental e histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al auspicio de la hospitalidad que nos brinda nuestro máximo Tribunal, es momento propicio para hacer un reconocimiento de la credibilidad pública de que goza, reitero, que en el Banco de México son ampliamente compartidos estos conceptos de reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia.

¿Cómo fue que el archivo personal del ilustre jurista don Ignacio Vallarta llegó a ser propiedad del Banco de México? Es una historia interesante. Quizás algunos sepan, a su especialización en el ámbito de la moneda y del crédito, de la política monetaria y otras materias esotéricas, nuestro Instituto Central ha aunado un interés de muchos años por la historia y por los asuntos culturales del país. Este interés se ha manifestado de muchas formas



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

concretas, de ahí por ejemplo, el programa editorial que ha mantenido la Institución al amparo del cual se han publicado numerosas obras importantes. Asimismo, otra expresión de esta política de apoyo a la preservación de la memoria histórica e impulso a las cuestiones culturales, fue la adquisición que realizó la Institución de los papeles de don Ignacio Vallarta en el año de mil novecientos cincuenta y seis.

La adquisición del Archivo Vallarta, así como la semilla para la ulterior creación del acervo documental del Banco de México, está ligada íntimamente a la persona del historiador e intelectual Daniel Cossío Villegas. En una de sus varias casacas intelectuales, la de economista, Cossío trabajó de tiempo completo en el Banco de México durante principios de los años cuarenta y de ahí surgió un nexo entre Daniel Cossío Villegas y el Banco de México que con distintos matices de intensidad permaneció hasta la muerte del escritor en el setenta y seis. El Banco de México ya había acudido en apoyo de Cossío Villegas en ocasión del proyecto para fundar el Fondo de Cultura Económica en el año



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

treinta y cuatro; la fórmula se repitió en mil novecientos cuarenta a raíz de la decisión de apoyar el establecimiento del Colegio de México. Algunos años después, cuando posterior a haber fungido como Jefe de Estudios Económicos, Cossío volvió a su vocación de escritor e historiador; el Banco de México continuó apoyándolo, así, el Instituto Central le brindó respaldo al monumental proyecto de la historia moderna del Banco de México también ideado por Cossío, ello le implicó a su promotor muchos años de entrega, que al final produjeron cinco tomos de mil páginas cada uno, con un peso total de diez kilogramos. Bueno, pues fue justamente el acervo de Vallarta que sirvió como fuente para la empresa histórica monumental que encabezó Cossío y cuya conclusión tomó veintitrés años.

Por la riqueza de este fondo es que el heredero del jurista, el señor Alejandro Vallarta León también abogado, igual que su padre, buscó que estos papeles fueran a parar a manos confiables e incluso puso un gran esfuerzo personal en hacer el catálogo inicial de la colección. Así la primera



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

organización de este fondo corrió a cargo del propio abogado Vallarta León y al momento de su venta fue entregado con un catálogo que él mismo elaboró y que sirvió de base para uno que años más tarde se publicó, justamente con el patrocinio de la Suprema Corte de Justicia.

Indudablemente don Ignacio L. Vallarta es un personaje admirable de la historia de México, en su larga trayectoria Vallarta fue no sólo una figura muy sobresaliente, sino también un hombre polifacético: en el orden literario se distinguió tanto por su obra ensayística como lírica; como orador cobró fama tanto por sus discursos de corte cultural como por sus alocuciones de carácter político; en sus talentos como tribuno y en su muy sólida formación personal fincó una carrera política que le permitió alcanzar la gubernatura de su Estado natal, Jalisco, que incluso llegara a postularse como candidato a la Presidencia de la República, conteniendo con Manuel González, que como ustedes saben gobernó en los años mil ochocientos ochenta a mil ochocientos ochenta y cuatro.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Vallarta integró el Congreso Constituyente en mil ochocientos cincuenta y siete y posteriormente fungió como Diputado Federal, a todo ello, cabe sumar los puestos que ocupó en el servicio público, además de diversos cargos en el gobierno de su Estado natal, sobre todo en su juventud, ya en una edad más madura como hombre de confianza del Presidente Juárez, fungió como Ministro de Gobernación; en años posteriores se desempeñó como canciller en un período sumamente delicado por cierto, de las relaciones entre México y los Estados Unidos; y finalmente, de manera muy destacada ocupó el cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al margen de su exitosa trayectoria política, cultural, diplomática y académica, impartió brillante cátedra en algunos periodos.

En la esencia de la transformación de Vallarta estuvo siempre el Derecho, las leyes y la ciencia jurídica fueron la columna vertebral de su formación y también su vocación natural, no en vano en el último decenio de su vida regresó a su trabajo de abogado postulante.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Su legado jurídico se hace patente en su obra escrita, sobresale en ella los tres tomos de su famosa obra intitulada "Votos" y el importante libro "El juicio de Amparo y el Writ of Habeas Corpus". Hay otro antecedente que también vale la pena recordar, se trata de la importante edición que realizó en mil novecientos treinta y tres el Poder Judicial del "Archivo de Vallarta" compilado por el abogado Manuel González Oropeza, publicada en cuatro volúmenes según palabras del ex Presidente de la Corte Ulises Schmill, el material seleccionado constituye una fuente invaluable para el conocimiento del Poder Judicial y del Juicio de Amparo, asimismo señala don Ulises en la concisa pero ilustrativa presentación que escribió para esta obra, que el Archivo de Vallarta en muchos aspectos tiene su contraparte en el archivo de la Suprema Corte.

A pesar de que el Banco de México y la Suprema Corte de Justicia tienen especialidades propias y ámbitos de acción distintos, los nexos de amistad y de respeto entre nuestras respectivas instituciones son antiguos, de hecho, se remontan a la



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

propia fundación de nuestro Instituto Central y se han ido fortaleciendo a lo largo de los años, —por cierto en este año el Banco de México cumple ochenta años de haber sido fundado—. En muy buena medida esta relación ha existido por la importante participación que han tenido los abogados en la operación de nuestro Instituto Central.

Consecuentemente, el acto de donación que hoy celebramos se inscribe en un marco de relaciones y de vínculos antiguos y muy importantes, sin duda, los papeles del eminente jurista don Ignacio L. Vallarta, tendrán un digno destino enriqueciendo el acervo documental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo su custodia y manejo se prestará un mejor servicio al país, no sólo en el orden jurídico sino también en el orden cultural.

En el Banco de México abrigamos plena convicción sobre este enfoque, pero además esta donación tendrá el efecto satisfactorio de estrechar aún más los buenos vínculos que ya existen en nuestras dos instituciones.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Muchas Gracias.”

**V.- PALABRAS DEL ARQUITECTO
PERO CERISOLA Y WEBER,
SECRETARIO DE COMUNICA-
CIONES Y TRANSPORTES.**

El arquitecto Pedro Cerisola y Weber pronunció las siguientes palabras:

“Es también para mí, obviamente, un gran honor estar hoy aquí con ustedes, atendiendo a la invitación que gentilmente nos formularan los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal a esta Solemne Sesión Conjunta, en que por un lado, el Banco de México por conducto de su Gobernador hace la entrega simbólica al Poder Judicial de la Federación del Archivo Personal de Ignacio Luis Vallarta y por otro, que se llevará a cabo la ceremonia de Cancelación de primer día de emisión de las estampillas postales conmemorativas “Tres fechas y una Institución” y “Ciento setenta y cinco aniversario del natalicio de Ignacio Luis Vallarta”.

Me es grato celebrar con ustedes este doble acontecimiento, sin duda trascendente y de



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

dimensiones históricas en que celebramos la coincidencia de cinco fechas: el siete de marzo de mil ochocientos quince, el quince de marzo de mil ochocientos veinticinco, el dos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, el veinticinco de agosto de mil ochocientos treinta y, por supuesto, el día de hoy veintitrés de agosto del dos mil cinco, en que el Poder Judicial de la Federación además de cancelar estas cinco estampillas postales, recibe un Archivo que enriquecerá su acervo histórico, sobre todo porque se trata del archivo de uno de los hombres que con mayor solidez y decisión, en su momento, luchó por la autonomía del Poder Judicial de la Federación.

Mi presencia aquí, no es fortuita, y no lo es, porque como Secretario de Comunicaciones y Transportes mucho me honra presidir la Junta Directiva del Servicio Postal Mexicano, —el correo—, que es una institución legendaria, que este veintisiete de agosto cumple cuatrocientos veinticinco años de servicios ininterrumpidos en nuestra sociedad. No existe en nuestro país ninguna institución prestadora de servicios con esa tradición,



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

experiencia y cobertura. El correo maneja al año más de ochocientos millones de piezas postales y de manera frecuente y periódica nos hace llegar hasta nuestros domicilios los recibos de teléfono, los estados de cuenta, promociones comerciales de infinidad de tiendas, la propaganda de partidos políticos, paquetes y las tradicionales cartas entre muchos otros servicios, y concretamente al Poder Judicial de la Federación le transporta la correspondencia relacionada con la Ley del juicio de amparo, las notificaciones y los exhortos de los juzgados de Distrito y los tribunales de Circuito, tan es así que en este edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación existe, de tiempo inmemorable, una oficina de servicios directivos y directos de correos del Servicio Postal Mexicano, y la Junta Directiva del organismo, con fecha seis de abril de dos mil uno, expidió el acuerdo correspondiente para que se continúe proporcionando el servicio de correos con franquicia a los órganos del Poder Judicial de la Federación.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Esta relación del correo con la administración de justicia con la correspondencia de los juzgados y tribunales, cita el historiador Manuel Carrera Estampa, es añeja y se remonta a los mismos inicios del correo novohispano en mil quinientos ochenta; la Ordenanza General De Correos, Postas, Caminos Y Demás Ramos que fue publicada el ocho de junio de mil setecientos noventa y cuatro en su Título Diecinueve, dice: "De los portes de cartas y pliegos y de su franquicia" Capítulo Primero en sus incisos 2), 3) y 6), establece claramente la franquicia o exención de pago que se concede a las autoridades, entre ellas incluidas por supuesto, las judiciales, y entre otras precisiones cita lo siguiente: "Esta franquicia no se extiende más que a los expedientes o procesos de oficio que interesan a la buena administración de justicia." Las disposiciones de esta ordenanza de correos siguieron vigentes aun en el México independiente hasta la publicación del Código Postal de mil ochocientos ochenta y cuatro. El correo no sólo son cartas, encomiendas, paquetes, también es cultura, y si existe un acervo



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Marles 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

gráfico de la cultura mexicana en donde se consigna a casi la totalidad de los próceres y hombres ilustres desde Hidalgo y Morelos hasta Cárdenas y López Mateos, de Sor Juana Inés de la Cruz, a Juan Rulfo y a Yáñez, en donde se da testimonio de hechos históricos y acontecimientos trascendentes de la vida del país, donde se citan aspectos relevantes de la arquitectura, el arte, la literatura, las ciencias, la industria, lo que producimos y lo que exportamos; las fundaciones de nuestras ciudades más importantes, el deporte, la flora y la fauna, así como la participación de México en diferentes actividades dentro del concierto de las naciones, ese acervo único, inigualable, compuesto ya por más de tres mil setecientas imágenes, lo encontramos bellamente estampado en la colección filatélica de las estampillas postales mexicanas.

La filatelia, actividad, disciplina y pasatiempo que surge de la necesidad de establecer el sistema de porte pagado en la correspondencia, revolucionó la actividad postal a partir de mil ochocientos cuarenta y abrió la posibilidad a todos los países del



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

mundo de iniciar un archivo iconográfico de grandes dimensiones. No siempre fue así.

Antes de mil ochocientos cuarenta y de todas las series de innovaciones que introdujo en el ámbito postal Sir Rowland Hill, Director del Correo Inglés, el pago de la correspondencia y los envíos corrían a cargo del destinatario y no del remitente como lo hacemos hoy en día, —es como en el celular, el que llama paga—. También es interesante mencionar que es a partir de mil ochocientos treinta cuando un librero también inglés de apellido Brewer, diseña y establece el uso del sobre que le da a la carta su configuración actual y, por ende, a la correspondencia también su concepto actual.

La importancia de la filatelia en el mundo se puede medir de manera cuantitativa a través de los datos que consigna la Unión Postal Universal, en el sentido de que, en el lapso transcurrido entre mil novecientos dieciocho y mil novecientos setenta y nueve se imprimieron doscientas cincuenta mil emisiones de estampillas, y de mil novecientos setenta y nueve a la fecha, se han impreso más de trescientas mil



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

emisiones de estampillas postales que significan miles de millones de estampillas adheridas a un sobre recorriendo el mundo como mensajeras de paz.

Para algunos países, la emisión de estampillas postales se convierte en una importante fuente generadora de ingresos y en ciertos casos, una sola estampilla considerada rara o especial, adquiere precios elevados como recientemente lo acabamos de ver.

Dedicarse a este pasatiempo y más que eso, dedicarse al arte de la filatelia, además de la pasión por coleccionar, por escudriñar y por saber, requiere de la disciplina y la constancia de un investigador, que verá coronados sus esfuerzos al dominarla y a través de esa ventana adentrarse en el campo del conocimiento, las ciencias y la artes, y aprender de la diversidad cultural de todos los pueblos de la tierra sobre cómo vivir mejor y en paz, porque las estampillas postales adheridas en sobre recorren miles y miles de kilómetros alrededor del mundo, llevando siempre un mensaje de buena voluntad, fraternidad y cooperación.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los términos “timbre”, “sello” y “estampilla”, se utilizan indistintamente en diferentes partes del mundo para denominar a ese pequeño trozo de papel que adherido a la carta valida el pago y hace llegar a todo el mundo un mensaje, insisto, de buena voluntad y amistad del país que lo emite, y el día de hoy, no sólo a la colección de estampillas postales mexicanas sino a la filatelia mundial, las estampillas postales conmemorativas “Tres fechas y una institución” y “Ciento setenta y cinco años del natalicio de Ignacio L. Vallarta”, que de manera permanente, darán testimonio en el desarrollo y la evolución del Poder Judicial de la Federación y refrendarán esa relación entre instituciones que los acontecimientos históricos han venido hilvanando a lo largo de ya más de cuatro siglos.

En México, dieciséis años después de haberse emitido en Inglaterra la primera estampilla postal del mundo durante el gobierno del Presidente Ignacio Comonfort, mediante la expedición del Decreto de veintiuno de febrero de mil ochocientos cincuenta y seis, se autorizó la impresión



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de las primeras estampillas postales que muestran la efigie de don Miguel Hidalgo y Costilla y se pusieron en circulación el primero de agosto de ese mismo año, y a ciento cuarenta y nueve años de esa emisión las estampillas del Poder Judicial de la Federación que hoy se cancelarán irrumpen ya en el siglo veintiuno en un México que hace mucho tiempo dejó atrás las luchas fratricidas y en donde el ambiente político adquiere su mejor definición en la irrestricta libertad de expresión.

Esta ceremonia solemne en este sobrio y elegante Salón de Plenos de acendrada reciedumbre republicana que enaltece el ejercicio libre y soberano del Poder Judicial de la Federación, me da la certeza y a todos los mexicanos de los nuevos tiempos que vive México, tiempos de apertura, de dialogo, de convivencia y pluralismo, de tolerancia, de nuevos y renovados deseos de libertad, que el gobierno que encabeza el Presidente Fox Quesada promueve consciente de que en la construcción de los valores democráticos, el fortalecimiento de la división de poderes no hace otra cosas que consolidar el proceso democrático que



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

vive el país y afianza las instituciones que los mexicanos hemos venido construyendo a lo largo de ciento ochenta y cuatro años de vida independiente.

Hoy, en esta ceremonia de cancelación aquí en este Salón Solemne de Plenos, la cancelación del Primer día de Emisión, señores Ministros, Consejeros, Magistrados, Ministras, Consejeras y Magistrados, estamos refrendando a través de estas estampillas postales bellamente diseñadas nuestro compromiso con las instituciones que conforman el Poder Judicial de la Federación y rindiendo de manera humilde y sencilla un merecido homenaje al adalid más connotado que ha tenido el Poder Judicial de la Federación en la lucha por su autonomía, el afamado jurisconsulto jalisciense Ignacio Luis Vallarta con la emisión de una estampilla postal que conmemora el ciento setenta y cinco aniversario de su natalicio.

El concepto de la hoja recuerdo de reciente acuñación en la emisión de estampillas postales acompaña a la estampilla y conlleva en sí, además del valor facial para el porte, un agregado artístico que llega



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

incluso a convertirse en una pequeña historia gráfica del tema que se aborda y que tiene como finalidad exaltar los hechos, acontecimientos o temática que se conmemora, como lo muestra esta Hoja Recuerdo de “Tres fechas y una Institución” que de manera artística consigna y narra una historia, muestra lugares y sitios precisos, exalta próceres y recuerda frases, además de difundir el quehacer de instituciones fundamentales del Poder Judicial de la Federación como es el Consejo de la Judicatura Federal. Esta Hoja Recuerdo contiene tres estampillas postales con valores faciales diversos que obedecen a la conmemoración de ciento noventa, ciento ochenta y diez años de instituciones del Poder Judicial de la Federación y al emitirse además en planillas por separado, adquieren filatélicamente hablando un valor especial, pues aunque hoy estamos en realidad cancelando cuatro estampillas y una Hoja Recuerdo, para los filatelistas se han emitido siete estampillas postales, las tres que contiene la Hoja Recuerdo en banda y la cuatro que van en planillas diferentes.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Celebremos pues hoy estas cinco cancelaciones y usemos las estampillas que de hoy en adelante siempre que alguien las compre para enviar una carta o un paquete, estarán difundiendo, insisto, una pequeña parte de la historia de México y por qué no, de la historia y el quehacer del Poder Judicial de la Federación.

Muchísimas gracias.”

VI.- PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MARIANO AZUELA GÜITRÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

“El libro *Otras Inquisiciones* es una de las expresiones más acabadas del arte y pensamiento de Jorge Luis Borges. Entre sus páginas, se encuentra el extraordinario relato: “La muralla y los libros”, que narra los afanes del emperador Shih Huang Ti, rey de Tsin, por borrar el pasado de su pueblo, sus instituciones, su cultura, para que toda la historia de China, desde la muralla hasta el lenguaje, iniciara con él. Esta obsesión lo llevó a buscar el elixir de



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005.

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

la inmortalidad, a ordenar la ejecución de su madre y a intentar borrar todo el conocimiento que le precedía, incluyendo a Lao Tse y Confucio.

La historia nos da muchos ejemplos de intentos de destruir la cultura, como el narrado por Borges: Recordemos la quema de la Biblioteca de Alexandría ordenada por el Califa Omar, con el argumento de que si los libros decían lo mismo que el Corán debían desecharse por superfluos, o si decían algo diferente, debían desecharse por falsos. Otro ejemplo más cercano, lo tenemos en Diego de Landa, quien infundido por un celo extremo en su labor de evangelización, decidió quemar los códices mayas. En todos los casos mencionados, desde la antigua China a la Península de Yucatán, la pérdida documental significó el menoscabo de identidad, de valores, de pasado. Significó el olvido y el alejamiento, en lugar de la memoria y la identidad, que son consustanciales del ser humano.

Hoy nos reúnen dos actos de gran valía: el primero es un reconocimiento a la memoria de un extraordinario jurista: Ignacio L.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Vallarta, mediante la recepción de su archivo, que el Banco de México dona gentilmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el segundo, es un acto de identidad y reconocimiento a la memoria institucional: la cancelación de los timbres postales conmemorativos de cuatro de los momentos más trascendentes de la historia del Poder Judicial de la Federación. En ambos actos, la misma exhortación: Aprender de la historia, reconocer las aportaciones de las personas en la construcción de la República y difundir acontecimientos memorables de la impartición de justicia en México.

Los archivos históricos son la memoria de la humanidad. En ellos se encuentra la explicación de lo que somos y la potencialidad de lo que podemos ser. Conocer la historia nos ayuda a entender los problemas actuales. Afianza nuestra identidad. Recompone la certeza de un sentido colectivo de las cosas; en este caso, el sentido que los mexicanos hemos impreso al concepto de Estado de Derecho. A través del conocimiento del pasado se puede rescatar la visión de los vencidos,



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

reinterpretar la de los vencedores, y, con ambas perspectivas, construir un futuro para todos, en donde no tenga espacio la derrota ni la segregación. Por tal motivo, por esa labor de conciliación de visiones, en la historia se encuentra el fundamento de la pluralidad, pilar de la democracia.

Mucho se ha escrito sobre la vida y obra de Vallarta. Cada generación interpreta sus palabras y otorga una nueva dimensión histórica a su labor. En el siglo XIX, fue nombrado benemérito de su estado natal, Jalisco, y calificado en sus honras fúnebres por Fernando Vega como “soñador eterno de lo justo” y “laborioso trabajador de la libertad”. En la centuria pasada, fue comparado con Marshall y Story, por su labor como intérprete constitucional. En la actualidad, lleva el nombre de Vallarta la medalla al mérito judicial: máxima distinción que es posible otorgar a una persona por su labor integra, honesta, profesional y ética, en la función de impartir justicia.

Ignacio Vallarta, en cada cargo público que desempeñó, dejó su huella indeleble: Como Gobernador de Jalisco creó el Periódico



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oficial del Estado y publicó leyes como la de instrucción pública, que dio origen a la Biblioteca estatal. Como Secretario de Relaciones Exteriores, en 17 meses consiguió el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América. Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fincó las bases de la interpretación judicial constitucional. A él se debe la adopción del concepto de jurisprudencia en el Código Federal de Procedimientos Civiles de 1882. Publicidad de los actos públicos, relación entre naciones y construcción del Estado de Derecho, he ahí, algunos de los afanes de un mexicano ejemplar.

Las ideas de Vallarta como juzgador siguen vivas. Para ubicar en el tiempo y el espacio su pensamiento y obra, bien podríamos utilizar el viejo adagio que Norberto Bobbio adoptó para referirse a Hans Kelsen: si alcanzamos a ver más alto, es porque estamos parados sobre sus hombros. Estamos, no cabe duda, parados en los hombros de un gigante. Y no podemos perder de vista que el archivo que, a partir de hoy custodiará el Poder Judicial de la



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Federación, contiene las palabras y los afanes no sólo de él, sino de toda una generación de mexicanos: la que transitó de la República restaurada a los inicios del Porfiriato. No es sólo papel, es la memoria de la nación. Son las ideas por las que muchos mexicanos murieron, las ideas que dieron forma al Estado de Derecho en México y a las instituciones nacionales.

El archivo incluye las cartas familiares, que son una invitación para conocer las motivaciones personales de Vallarta, sus intereses, sus preocupaciones. Las notas a Porfirio Díaz, que a su vez, son una fuente para que los cultivadores de la Historia del Derecho, de la Teoría Política y de la Historia Nacional, analicen los documentos que, con toda seguridad, mostrarán los procedimientos de toma de decisiones públicas, formales e informales, en el Porfiriato.

Los borradores de demandas, de iniciativas y de proyectos de resolución, además del original de los Votos, servirán para que funcionarios del Poder Judicial de la Federación revisen en los documentos de Vallarta el origen de ciertos conceptos



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

jurídicos, lo que les ayudará a comprender más profundamente los casos concretos que la realidad actual les presenta.

La finalidad originaria de los Votos fue dar a conocer a la sociedad las razones de Vallarta al resolver conflictos jurídicos. El objetivo del jurista jalisciense era ser juzgado por sus conciudadanos en relación con el contenido de sus actos y no por las opiniones ad hominem que, sin fundamento en ocasiones, circulaban en aquella sociedad.

Conozcamos el pensamiento de Vallarta sobre el ámbito territorial de validez de las disposiciones constitucionales y del Derecho Internacional, entonces denominado Derecho de Gentes. Esa visión la encontramos en el amparo de Jesús María Domínguez y Fabriciano Barrera, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el 25 de mayo de 1878 y que forma parte del archivo que hoy dona el Banco de México.

Conozcamos sus argumentos contra la pena de muerte, esgrimidos en el amparo solicitado por Julián García que resolvió la



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

ODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Suprema Corte de Justicia el 29 de julio de 1878. Su perspectiva sobre los límites de la suspensión de garantías, expresada en torno al amparo de la señora Dolores Quesada de Almonte, aquel 25 de febrero de 1879. Su visión sobre la procedencia del amparo contra actos de jueces federales, que se aborda en el amparo promovido por Mariano Medrano, resuelto por el más Alto Tribunal de la República el 29 de septiembre de 1879. Retomemos esa función primigenia de los Votos, difundamos las razones jurídicas de Vallarta.

El archivo de Vallarta nos ayudará a ampliar el conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su historia y la de los hombres y mujeres que la forjaron. En ese sentido, el archivo significa un puente entre generaciones. Agradecemos al Banco de México su custodia y salvaguarda desde 1956. A partir de ahora, corresponderá hacerlo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sabremos cumplir, como ustedes, con esa responsabilidad histórica de transmitirlo a las generaciones futuras.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El compromiso por difundir nuestra historia constitucional es otra de las razones por las que estamos aquí. La emisión de estampillas postales es otra forma de conservar la memoria de los pueblos y dar a conocer aquellos acontecimientos que nos identifican como nación. Los regímenes autoritarios estampan en sus timbres la figura de sus dictadores. Los regímenes democráticos, lo hacen con sus instituciones, con su cultura, con sus tradiciones, con los hechos históricos que le dan sentido a la vida política y social de sus ciudadanos.

Desde la perspectiva individual, el sello postal significa comunicación, contacto entre seres cercanos por el afecto y alejados por la distancia. Desde la perspectiva colectiva, los sellos postales reflejan los aspectos de la vida que enorgullecen a los pueblos y que, por ello, se quieren difundir por todo el orbe. A través de los sellos postales, podemos conocer la cultura, la naturaleza, los afanes y esfuerzos de otras naciones. De aquí la importancia de esta ceremonia de cancelación de estampillas. Agradezco al



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

señor Secretario de Comunicaciones y Transportes, la emisión de las estampillas, que nos permitirán difundir al mundo cuatro de los acontecimientos más importantes en la historia del Poder Judicial de la Federación.

A partir de 1888 (año en que los australianos decidieron conmemorar el centenario de la ciudad de Sydney con la impresión de una estampilla postal) todas las naciones del mundo han impreso timbres para conmemorar acontecimientos memorables. Con nuestra emisión, recordaremos los 190 años de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia en la ciudad de Ario en Michoacán, impulsada por el genio de Morelos y la pasión de los insurgentes de la tierra caliente michoacana; recordaremos también los 180 años de la instalación de la Corte Suprema de Justicia, por mandato de la Constitución Federal mexicana de 1824. Rendiremos homenaje a Ignacio L. Vallarta, a los 175 años de su nacimiento, y recordaremos los 10 años de la reforma constitucional que transformó definitivamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Tribunal Constitucional y que dio origen al Consejo de la Judicatura Federal. En su conjunto, las estampillas son un reconocimiento a la memoria institucional y a todos los hombres y mujeres, anónimos o no, que han aportado su talento en la construcción de nuestras instituciones judiciales.

En este tiempo, en el que la originalidad propia de cada persona, se diluye en la masa; en esta época de pérdida de identidad cultural, es preciso marchar en dirección opuesta. No queremos ver hogueras alimentadas de libros como las que ardieron en China, en Alexandría o en la península de Yucatán. No queremos ver desmoronarse instituciones y olvidar los esfuerzos de las personas que las edificaron. No queremos ciudadanos apáticos, disidentes de la cultura. Queremos conocer nuestro pasado para entender nuestro presente y programar nuestro futuro. Queremos memoria en vez de olvido.

Muchas gracias.”



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

VII.- FIRMA DE CONTRATO.

A continuación firmaron el contrato de la donación del Archivo Personal de Ignacio Luis Vallarta, por parte del Banco de México, su Director el doctor Guillermo Ortiz, por parte del Poder Judicial de la Federación, el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, y como testigo de honor el arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes.

VIII.- ENTREGA SIMBÓLICA DEL ARCHIVO PERSONAL DE IGNACIO L. VALLARTA.

El doctor Guillermo Ortiz, Gobernador de la institución bancaria donante hizo la entrega simbólica del Archivo Personal de Ignacio Luis Vallarta al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

IX.- CANCELACIÓN DE LA HOJA RECUERDO "TRES FECHAS Y UNA INSTITUCIÓN".

Con la presencia del licenciado Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Postal Mexicano y de la maestra Jacqueline Calderón Garrido, Directora de Emisiones filatélicas del Servicio Postal Mexicano, el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, canceló la Hoja Recuerdo "Tres fechas y una Institución" que representa a las tres instituciones que a través del tiempo han conformado el actual Poder Judicial de la Federación: El Supremo Tribunal de Justicia establecido en 1815; la Corte Suprema de Justicia instalada en 1825; y el Consejo de la Judicatura Federal instaurado en 1995.

**X.- CANCELACIÓN DE LA ESTAMPILLA
POSTAL CONMEMORATIVA DEL CIENTO
SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL
NATALICIO DE IGNACIO L. VALLARTA.**

El doctor Guillermo Ortiz, Gobernador del Banco de México, canceló la estampilla postal conmemorativa del "Ciento setenta y cinco aniversario del natalicio de Ignacio L. Vallarta", que representa el nacimiento de uno de los juristas más ilustrados y, sin duda, más comprometidos con los ideales de justicia de su pueblo.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**XI.- CANCELACIÓN DE LA ESTAMPILLA
CONMEMORATIVA DEL “CIENTO
NOVENTA ANIVERSARIO DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE 1815”.**

El arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, canceló la estampilla postal conmemorativa del “Ciento noventa Aniversario del Supremo Tribunal de Justicia de 1815”, que, en esencia, representa la parte medular del pensamiento político de José María Morelos y Pavón, en relación con el establecimiento del Supremo Tribunal de Justicia de 1815, primer antecedente de nuestro Poder Judicial de la Federación.

**XII.- CANCELACIÓN DE LA ESTAMPILLA
POSTAL CONMEMORATIVA DEL
“CIENTO OCHENTA ANIVERSARIO
DE LA INSTALACIÓN DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA DE 1825”.**

El señor Ministro Juan Díaz Romero, decano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, canceló la estampilla postal conmemorativa del “Ciento ochenta aniversario de la corte suprema de justicia de 1825”, que representa la instalación, en el Palacio Nacional, de la Corte Suprema de Justicia de mil ochocientos veinticinco, el retrato de Don Miguel Domínguez, su primer Presidente, y



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

algunos nombres de los integrantes de la Generación del 24.

**XIII.- CANCELACIÓN DE LA ESTAMPI-
LLA POSTAL CONMEMORATIVA
DEL "DÉCIMO ANIVERSARIO
DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL".**

El Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá, en representación del Consejo de la Judicatura Federal, canceló la estampilla postal conmemorativa del "Décimo aniversario del Consejo de la Judicatura Federal", que simboliza la nueva etapa del Poder Judicial de la Federación representada por la creación en 1994, y su instalación en 1995, del Consejo de la Judicatura Federal, institución fundamental del Estado Mexicano.

XIV.- ENTREGA DE OBSEQUIO.

Finalmente, se entregó un obsequio alusivo a la ceremonia, a los invitados de honor.

XV.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó esta sesión.



S. P. Solemne Conjunta No. 9 Martes 23 de agosto de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Firman esta acta los ciudadanos Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Pública número 9, Solemne Conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el martes veintitrés de agosto de dos mil cinco.